

CASOS PRÁCTICOS SOBRE PROCEDIMIENTO CIVIL**Número 1 MAC****(Capacidad, legitimación y postulación y cuestiones generales)**

Don Ambrosio, Don Aniceto y Don Aquilino deciden constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada para la explotación de un negocio dedicado a la venta al por mayor de productos relacionados con la hostelería. Contraen diversas deudas antes de la constitución de dicha sociedad con Don Fructuoso y Don Heracleo. La sociedad no llega a constituirse formalmente, pero posee un patrimonio registrado a nombre de la misma por valor de 300.000 euros.

La pretendida entidad ha lanzado una publicidad que la asociación "Apuesta por la Igualdad" considera que atenta contra el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres.

Presentada la correspondiente demanda por Don Fructuoso y Don Heracleo, reclamando la cantidad de 10.000 euros, ante el Juzgado de Primera Instancia correspondiente, en su demanda interesan citar también a Don Facundo quien tiene intereses que pueden quedar afectados por la demanda .

En el curso del procedimiento, Don Fructuoso y Don Heracleo se desisten del juicio

Justicia